INFORME COMISARIO

Santo Domingo, 26 de febrero del 2016

Sres. Accionistas:

De conformidad con el reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe de comisario por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2015 de la COMPAÑIA ECUATORIANA DE TRANSPORTES TRANSNAZARENO S.A., dejo constancia de lo siguiente.

En el desempeño de mis funciones cumplo con lo determinado en la ley de compañías, referente a las atribuciones y obligaciones, indico que he recibido por parte de la administración la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han cumplido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, igualmente con las resoluciones de la Junta General de Accionistas por lo tanto no tengo observación que hacer sobre sus actividades realizadas.

Que los libros de Actas, Acciones y Accionista, talonarios de Accionistas, comprobantes de Ingreso, comprobantes de egreso, comprobantes de depósito como comprobantes contables son llevados o conservados de acuerdo a la ley.

Que he procedido a revisar las políticas y procedimientos que posee, la compañía Ecuatoriana de Transportes Transnazareno s.a., para su control interno, determinando que los activos están debidamente protegidos.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas y, dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores Administradores de la compañía.

Atentamente,

Ing. Wilians Marcelo Gonzalez Buitron
COMISARIO
C.I. 1707395982